



**SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.**

Capitulan desta dherencia Ciudad Cabera de Reino, y lo vis
tasal que se reconozen a lo mas de los Pueblo de su Provinzia, y
reduzidos propios y rentas, y quien tienen las circunstan
zia de esta Capital, que por ser en fuerza de su Comision
dispongan certifique el Maestro de su ratificacion el coto
que tendra de mancha a la Capital, con algun adorno y buen
aspecto y retrahga este Documento para resolver

Comisarios para ² Trátose de nombrar Cav. Comisarios que visiten al Sr.
visitar al Sr. Corregidor Juan Pablo de Valverde Asprer Corregidor de esta Capital
luego que llegue a esta Ciu. y temiendo presente no hai Cav.
Ordinacion en algunos dias por ser feriados los de sabado y Martes
proximo, y entrand despues la Octava de la Purissima Concepcion,
Ayuntamiento honrase la remisa deste Cav. procedi
a executar dicho nombramiento, y lo hizo en los dias de Quince
de Mayo de 1755, Don Salvador Vinacer Corregidor, Don Diego Pareja,
Don Juan de Borja Fontes Reg. Don J. Peraura Fuente,
y Don Domingo Cortes Jurado, para que a nombre de
este Ayuntamiento le tribute dan señoria los obsequios
y atencion de bidad y practiquen lo de mas que correspondie

Gracia al Comto de S. Juan de Dios para una nueva obra.
Nos Don J. Mateo de Levalle, Don Diego Pareja